

Estas prestaciones a cargo del 0,7% del IRPF están dirigidas a programas centrados en la atención integral de personas vulnerables

La Comunidad de Madrid adelanta la convocatoria de ayudas a proyectos sociales con la novedad de bancos de alimentos y comedores sociales

- La inversión de 48,5 millones, que incluyen 13,3 millones de fondos aportados por la Administración regional, un 6% más
- En la pasada convocatoria de 2023 se beneficiaron 288 entidades mediante 645 iniciativas

24 de julio de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy la convocatoria de ayudas con cargo al 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el Impuesto de Sociedades y el Plan Corresponsables para proyectos sociales. Con esta medida acordada en la reunión del Ejecutivo regional, Madrid se vuelve adelantar y permite que continúen o se pongan en marcha iniciativas desarrolladas por entidades de Tercer Sector, a los que hay que añadir este año la nueva línea para bancos de alimentos y comedores sociales.

De nuevo, el Ejecutivo regional ha decidido anticipar la convocatoria ya que el Gobierno de España no ha procedido a la aprobación definitiva del reparto de los fondos a las Comunidades Autónomas. Las líneas de actuación se centran programas dirigidos a la mujer y en la de atención integral a ciudadanos en situación de vulnerabilidad, infancia y familia, discapacidad, mayores, promoción de la acción voluntaria, inserción, conciliación familiar y el fomento del empleo.

El importe total autorizado hoy para la convocatoria de subvenciones es de 48,5 millones, de los que 13,3 millones provienen de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, lo que supone un incremento del 6% respecto a lo aportado el pasado año.

El resto lo forman 30,2 millones procedentes del 0,7% del rendimiento de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto de Sociedades y, por último, 5 millones del Estado. Una vez que el Gobierno de España apruebe el reparto de fondos se podrá formalizar una ampliación del crédito de la convocatoria incrementándola en 3,5 millones adicionales, hasta alcanzar un total de 52 millones. En la pasada convocatoria de 2023 se beneficiaron 288 entidades mediante 645 iniciativas.